



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA " COMUNITARIO CERRITOS"

Aprobado por Resolución 489 del 28 de octubre de 2004  
Y por resolución 5459 del 14 de septiembre de 2010 para 3000  
NIT 816002999-1 OANE 266001005499  
"FORJAMOS CIUDADANOS Y CIUDAD"

Pereira, abril 28 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Señora Jefe de Recursos Humanos  
**Dra. PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ**  
Secretaría de Educación Municipal  
La Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **10792-2016**  
Fecha: 28/04/2016 - 15:24:05  
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: Secretaría de Educación

Asunto: Queja

Muy comedidamente me permito poner en su conocimiento la dificultad que se viene presentando en la Institución en la sede de primaria, debido al incumplimiento de la jornada laboral por parte de los conserjes, quienes de manera arbitraria y sin avisar, han decidido no concurrir en el horario que les corresponde en varias ocasiones generando el que sus compañeros deban doblarse lo que sucede reiteradamente sin ninguna justificación ni excusa y por lo cual solicito su intervención ya que no cuento con ninguna posibilidad de resolver el problema.

Anexo nombres de conserjes en cuestión

1. OSCAR GILBERTO VALENCIA
2. MAURICIO RAMIREZ ARANGO
3. MARIO ALBERTO SOTO ALONSO

Atentamente,

  
**EDGAR CASTAÑO CORREA**  
Coordinador- Rector (E)



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	28 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	19792
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	EDGAR CASTAÑO CORREA		
<b>Descripción o asunto:</b>	QUEJA	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

